

21 de julio de 2023

Señor  
**Ernesto Bournigal**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho Relevante sobre regularización exceso en el límite de inversión de un emisor del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Tu Futuro.**

**Referencia: Comunicación número 03-2023-003691 de fecha 30 de junio 2023**

Estimado señor Bournigal:

En cumplimiento con el artículo 87 del Reglamento que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNMV-2019-28-MV, y el artículo 2 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Tu Futuro, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-040, tiene a bien informarle sobre la regularización del exceso en el límite de inversión de un emisor al cierre del día veinte (20) de julio de 2023, el cual fue notificado mediante la comunicación de referencia.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Gerente de Riesgos

